LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA:

Que el señor **DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.054.560 de Sativanorte y de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad para llevar a cabo la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE.**

La presente se expide en Sativanorte, a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2026.

MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ: MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISO: ANDREA MEDINA CASAS
ASESORA EXTERNA
APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL